



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0001639/2011 por el cual el Departamento FÍSICA, eleva Informe Anual 2010, Plan de Trabajo 2011 y solicita prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 3;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Informe Anual 2010, Plan de Trabajo 2011 y prorrogar la designación interina, desde el 25 de Diciembre de 2010 y hasta el 22 de Marzo de 2011, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 21926 - Ing. Pedro COVASSI (D.N.I. 11.617.210 – F.N. 28-ABR-55) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) – MECÁNICA ANALÍTICA (IC), cargo en reemplazo del Ing. Julio CATÁN.

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

ed 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- La misma no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Física a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJO DIRECTIVO
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 130 -H.C.D.-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	mbk
	REVISADO
	UR
	AREA OPERATIVA